

## La violación: un arma de guerra

Jean Franco

La violación es "el crimen de guerra menos castigado" según la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.<sup>1</sup> El "histórico avance", alcanzado en 2001, cuando el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia (TPIY) acusó a tres hombres con siete cargos de violación de los derechos y costumbres de la guerra (tortura, violación) y siete cargos de crímenes en contra de la humanidad (tortura, violación), fue de hecho una insignificante conclusión a la guerra de Bosnia, en la que miles de mujeres fueron violadas durante el proceso de limpieza étnica.<sup>2</sup> La violación se sigue perpetrando con impunidad en los conflictos internos de Darfur, el Congo y Colombia.

El estudio pionero *Contra nuestra voluntad* (1975) de Susan Brownmiller documentó ejemplos de la violación durante la guerra, pero su premisa básica de que la violación es "ni más ni menos que un proceso consciente de intimidación por medio de la cual *todos los hombres* mantienen a *todas las mujeres* en un estado de temor" (Brownmiller 1976: 5), es una generalización demasiado burda dada la necesidad de distinguir entre la violación criminal y la violación como una estrategia diseñada para destruir o dispersar grupos étnicos. Sus conclusiones trataban la violación como si fuera sólo un problema individual. Las mujeres podrían protegerse aprendiendo de-

<sup>1</sup> Reporte preliminar entregado por Rhadkika Coomaraswamy, Reportera Especial sobre Violencia en contra de Mujeres de la ONU, Comisión de Derechos Humanos, quincuagésima sesión, noviembre 1997, Documento de la ONU Ecn 41995/42, p.64. Las leyes internacionales que tratan la violación se encuentran en su mayoría en los siguientes documentos: artículo 27 de la cuarta convención de Ginebra y en el suplemento de 1977 a las convenciones de Ginebra (Protocolo II). En el cuerpo de la ley del Tribunal Militar de Nuremberg aparece en el artículo 6 como un crimen en contra de la humanidad.

<sup>2</sup> Los números varían entre el rango de 14 000 y 60 000. Una discusión de estas estadísticas se encuentra en Kajosevic s.f. "Understanding War Rape: Bosnia 1992." [www.women.it/cyberarchive/files/kajosevic.htm](http://www.women.it/cyberarchive/files/kajosevic.htm)

fensa personal, y la violación podría ser erradicada eventualmente gracias a la "buena voluntad" tanto de hombres como de mujeres, soluciones que obviamente no podrían aplicarse al terror sancionado por el estado, o a situaciones en las que la intención es la de reestructurar comunidades por la fuerza en nombre de la "modernización". Existe una diferencia entre los actos individuales y el proyecto colectivo de limpieza étnica, entre el ataque de un hombre a una mujer desprotegida, y la violación como una forma de tortura que con frecuencia culmina en la muerte y que tiene como meta el destruir una comunidad.<sup>3</sup>

En ninguna otra parte se adoptó esta estrategia con más ferocidad que en Perú y Guatemala durante las guerras civiles de los años ochenta y noventa por ejércitos involucrados en una política arrasadora en contra de la insurgencia. En ambos países, los indígenas sufrieron las peores atrocidades, incluyendo las violaciones extensamente documentadas por la Comisión para la Clarificación Histórica de Guatemala, publicada en *Guatemala. Memoria del silencio*, y por la Comisión de Verdad y Reconciliación Peruana.<sup>4</sup> La publicación de los Informes de las Comisiones de Verdad no sólo reveló el alcance de las atrocidades, sino que incluyó secciones sustanciales sobre la violencia contra las mujeres. En 1999, la Comisión para la Clarificación Histórica de Guatemala, creada como resultado del Acuerdo de Oslo de 1996 con el profesor Christian Tomuschat de la Universidad Humboldt de Berlín como coordinador, publicó los resultados de miles de entrevistas y enfatizó que

las reglas que gobiernan el registro de evidencia se diseñaron para víctimas que aún no podían estar seguras de que, con el advenimiento de la paz, la democracia y los derechos humanos, prevaleciera el estado de derecho, no sólo como derecho en los libros, sino en la práctica cotidiana (Tomuschat 2001: 233-258, 247).

<sup>3</sup> Diken y Laustsen 2005: 115. Contrario a Diken y Lausten y a mi propio argumento, Kajosevic en "Understanding War Rape in Bosnia" sugiere que la violación es una atrocidad específica del género, y que debería ser considerada aparte del genocidio. Incluirla dentro del genocidio, argumenta ella, contribuye a su invisibilidad histórica. Por otro lado, Catherine A. MacKinnon diferencia entre la violación como parte del genocidio "como una política oficial de guerra" MacKinnon 2006: 145. Ver espec. el cap. 22, "Genocide's sexuality".

<sup>4</sup> *Guatemala. Memoria del silencio*, vol. 3 (Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999). La comisión fue autorizada por el Acuerdo de Oslo de junio 23, 1994 y publicó el informe de 12 volúmenes en 1999. El informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación peruano está en Internet <http://www.derechos.org/nizkor/pero/libros/cv>. Ambos informes pusieron especial énfasis en la violencia contra las mujeres.

La Comisión carecía de fondos y se enfrentó a la obstrucción por parte de las fuerzas armadas. Al recibir el informe, el entonces presidente de Guatemala, Álvaro Arzú Irigoyen, concluyó que no había necesidad de hacer nada (Tomuschat 2001: 253). Se negó a ofrecer una disculpa pública o a purgar al ejército, y no reconoció el cargo de genocidio. En Perú, después de la huida del presidente Fujimori a Tokio en 2000, el presidente interino Valentín Paniagua aprovechó la oportunidad para establecer la Comisión de Verdad y Reconciliación, coordinada por el presidente de la Universidad Católica, Salomón Lerner. Ambos informes reunieron evidencia documental, evidencia de las exhumaciones y registran una inmensa cantidad de testimonios ofrecidos en privado en Guatemala y públicamente en Perú.

Las cifras hablan por sí mismas. De los estimados 69,000 muertos en Perú, 75% fueron personas indígenas, tanto de las tierras altas, como de la cuenca del Amazonas. En Guatemala, la mayoría de los 30,000 muertos eran mayas.<sup>5</sup> A pesar de que no se puede saber con exactitud cuántas violaciones se cometieron en las guerras, ambas Comisiones de Verdad reconocieron que la mayor parte de las mujeres violadas eran indígenas: 88.7% en Guatemala y 75% en Perú eran hablantes del quechua.<sup>6</sup> La Comisión de Guatemala documentó 1 465 casos, pero estimó que la cifra pudo haber estado cercana a 9 411, un estimado que no puede asegurarse por la renuencia de muchas mujeres a admitir que fueron violadas, mientras que muchas otras, como remarcó la CVR peruana "murieron como resultado de la tortura, de modo que es difícil recuperar sus historias directamente" (CVR: 34).

Tanto en Perú como en Guatemala la guerra se dio en contra de levantamientos armados. En Perú, el grupo insurgente Sendero Luminoso (SL de ahora en adelante),<sup>7</sup> inspirado en una versión del maoísmo, y basado en las tierras altas del sur, comenzó su campaña a principios de los años ochenta con el propósito de destruir la infraestructura del estado de acuerdo con un programa similar al de Pol Pot en Camboya, comenzando por las zonas rurales. En los pueblos de las tierras altas que ocupó, SL prohibió los mer-

<sup>5</sup> En Perú, algunos miembros de comunidades indígenas se unieron a las filas de Sendero Luminoso, y en Guatemala fueron reclutados por el Ejército de los Pobres. En ambos países el ejército también reclutó indígenas. Pero los participantes activos fueron un porcentaje pequeño de la población.

<sup>6</sup> Para Perú, *Informe: 276. Guatemala. Memoria del silencio*, vol 3, sección xii: "Violencia sexual contra la mujer", pp. 22-3.

<sup>7</sup> El nombre completo es El Partido Comunista Peruano por el Sendero Luminoso de José Carlos Mariátegui. (PCP-SL). En adelante mencionado en el texto como SL.

cados y el comercio, con la intención de privar de alimento a las ciudades para preparar su conquista. A diferencia del Ejército Guatemalteco de los Pobres, no mostró interés en su herencia indígena y la etnia no era parte de su esquema de las cosas. Los aldeanos eran o reclutas o enemigos de clase.

El levantamiento armado comenzó en 1982, poco antes de la elección de Fernando Belaúnde como presidente, cuando SL invadió la oficina de registro de electores en Chuschi y quemó las urnas electorales. Su intención era eliminar el aparato del estado republicano —la policía, la economía, las redes eléctricas y telefónicas y el sistema educativo— y "empezar de cero". Dada la renuencia inicial del presidente Belaúnde a recurrir al ejército, el levantamiento se extendió, y en 1982 se declaró un estado de emergencia en la ciudad de Ayacucho y en otras ocho provincias, inaugurando así la "guerra sucia" que se intensificaría durante las presidencias de Alan García y Alberto Fujimori.<sup>8</sup>

Tanto Sendero Luminoso como el MRTA (Movimiento Revolucionario Tupac Amaru) cometieron violaciones. Para Sendero Luminoso era una manera de castigar a supuestos informantes y vengarse de los cónyuges que no simpatizaban con su causa o que ocupaban puestos oficiales. También fue una forma de reclutamiento forzado de mujeres a las que obligaban a acompañar a la guerrilla en sus marchas o a convertirse en sus esclavas sexuales (*Informe*: 287-92). Entre las atrocidades más extrañas documentadas por la Comisión hubo casos de violación de los muertos y el castigo a los homosexuales, a quienes se les cortaba el pene (CVR: 286). Pero fueron el Ejército Peruano (incluyendo a la Marina) y el Departamento de Policía Contra el Terrorismo (DECOTE) los que usaron la violación (con frecuencia seguida de la ejecución) de manera sistemática como forma de tortura. Las mujeres capturadas bajo sospecha de pertenecer o ayudar a SL fueron entregadas a las tropas donde sufrieron violaciones colectivas acompañadas de insultos y otras formas de humillación. Pero hubo incidentes más siniestros de violación durante las masacres de aldeas enteras de los habitantes hablantes del quechua, porque se sospechaba que apoyaban a SL, o porque habían sido ocupadas por SL recientemente. En estos lugares, primero se mataba a los hombres, y las viudas eran violadas y luego ejecutadas.

<sup>8</sup> Poole y Rénique 1992 brinda un panorama útil de la guerra civil. Aparte de Sendero, otro grupo guerrillero, el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) también estaba activo, especialmente en la provincia de Huallaga. La Comisión de Verdad reportó violaciones por miembros de MRTA, pero no fueron tan sistemáticas como las de Sendero. Ver Gorriti 1999.

En Guatemala, cuatro grupos guerrilleros se reunieron en 1982 bajo el nombre de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.<sup>9</sup> Uno de los grupos guerrilleros más importantes, el Ejército Guerrillero de los Pobres, concentró su atención en la provincia y en los campesinos indígenas, muchos de los cuales eran miembros del Comité de Unidad Campesina (CUC).<sup>10</sup> En 1982, un golpe de estado exitoso por parte de Ríos Montt en contra de su predecesor, Romeo Lucas García, inició la política de tierra quemada del ejército en las tierras altas, durante la cual el ejército masacró aldeas enteras, matando mujeres y niños o forzando su reubicación. *Guatemala. Memoria del silencio* señaló que la barbarie de las masacres fue de tal magnitud que "a primera vista, podía incluso provocar cierta incredulidad". Lo que hizo que los acontecimientos fueran verosímiles fue la reiteración del detalle y las exhumaciones de cadáveres, pero también

las imágenes, todavía vívidas en la mente de los testigos —de gargantas cortadas, cadáveres mutilados, mujeres embarazadas con el vientre abierto por bayonetas o machetes, cuerpos "sembrados" en estacas, el olor de la carne quemada y los perros devorando los cuerpos abandonados que no pudieron ser enterrados— y que corresponden a un evento real (CEH, *Memoria* III: 249-50).

A los niños ("la semilla") se les mataba azotándolos contra una pared o arrojándolos vivos a las fosas, en donde eran aplastados por los cuerpos de los adultos muertos. El ejército también destruyó lugares ceremoniales y sacó "a más de 80% de la población de sus hogares". La violación casi nunca fue un acto aislado cometido por una sola persona; eran actos colectivos. Un testigo de Guatemala describe a una mujer que perdió la conciencia y fue violada por veinte soldados: "estaba en un charco de orina, semen y sangre; era realmente humillante, una mezcla de odio, frustración e impotencia" (CEH, *Memoria* III: 28). A los soldados se les ordenaba matar, torturar y violar como una estrategia aceptada (CEH, *Memoria* III: 29). Testigos del ejército que rindieron evidencia ante la Comisión para la Clarificación Histórica confirmaron que las violaciones eran ordenadas por los comandantes, quienes dieron instrucciones de cómo proceder. Catherine A. MacKinnon, escribiendo sobre Bosnia, llama a esto "violación bajo órdenes" (MacKinnon 2006: 145). Un testigo declaró que los soldados no pensaban en los "excesos",

<sup>9</sup> Para un panorama a fondo de los antecedentes de la guerra, ver CEH, *Guatemala. Memoria del silencio*, vol. 1, 123-93. Ver también Jonas 1991.

<sup>10</sup> 37 miembros de la organización murieron en el bombardeo de la embajada española en 1980. Para la historia de la militancia indígena, ver Grandin 2000.

sino sólo en "saqueo y violación", como si la violencia contra las mujeres pudiera contarse como parte del botín de guerra (*Memoria* III: 29). Después del evento, se exhibían los cadáveres de las víctimas de la violación, en ocasiones con palos en el ano o la vagina para anunciar el hecho de que se había llevado a cabo la violación.

Consideremos las historias de los testigos oculares, en las que el lenguaje austero sólo enfatiza la extrema violencia que acompañaba a la violación. El primero es de Guatemala:

Un día logré escapar, y desde mi escondite vi a una mujer. Le dispararon y ella cayó. Todos los soldados dejaron sus mochilas y la arrastraron como perro hasta la ribera. La violaron y mataron y luego bajó un helicóptero que sobrevolaba el lugar y todos hicieron lo mismo con ella.

Este incidente demoníaco del Perú fue presenciado por un prisionero en un cuartel:

Fue aventada [la niña] al suelo como si fuera un objeto cualquiera y empezaron a abusar de ella de una forma degradante, todos los soldados abusaron de ella sexualmente. Al principio, la niña no decía nada, pero después de un buen rato dijo, "ya no lo hagan". Había como treinta o cuarenta personas. Al final, todos la rodearon y empezaron a disparar, y le pidieron que hablara pero ella no respondió. Aparentemente se había desmayado. Aparecieron cuatro encapuchados de negro con algo semejante a una daga en la mano de entre quince y veinte centímetros, otros apuntaban sus armas ... Se arrodillaron entre sus piernas y le metieron el cuchillo en la vagina. La niña despertó, gritó, y se desmayó. Luego llegó un coche, un camión cerrado de no sé qué color. La metieron en una bolsa y la arrojaron al camión (CVR: 313-16).

Tanta ferocidad, acompañada del lenguaje abusivo y discriminador (y existen muchos otros ejemplos) sólo puede ser explicada en tanto que las mujeres representaban una amenaza significativa. En Guatemala, las mujeres fueron mutiladas, sus senos o vientres rebanados y, de estar embarazadas, se arrancaba el feto de sus cuerpos. En un caso, a una mujer le cortaron los senos después de la violación y le sacaron los ojos. Su cuerpo fue colgado de un poste con un palo en la vagina (CEH, *Memoria*: 35). Una mujer embarazada fue violada frente a sus hijos y luego fue asesinada; a los niños los mataron a puñaladas. Hubo muchos casos de violación a niñas adolescentes y pequeños (CEH, *Memoria* III: 26-40). En un incidente peruano, una testigo fue violada vaginal y analmente hasta estar prácticamente muerta, mientras los soldados la insultaban gritando "puta traidora del Perú, es así como morirás" (CVR, *Informe*: 348). Durante la violación, a las mujeres frecuentemente se las trataba de prostitutas o de animales, como si la verbalización confirmara el estado degradado de la víctima y animara al responsable a cometer más actos de violencia. Los policías pasaban sus penes por la cara y la boca de

las mujeres y las golpeaban en el vientre, como para enfatizar la mortífera campaña contra el potencial reproductivo del cuerpo (CVR, *Informe*: 306).

En *The body in pain*, Elaine Scarry describe al yo (*self*) como encarnado en la voz y el lenguaje. "La meta del torturador es volver a lo uno, el cuerpo, enfáticamente presente destruyéndolo, y a lo otro, la voz, ausente al destruirla" (Scarry 1985: 49). Ese contraste fue extremo en Perú y Guatemala, en donde la violación masiva era seguida de la destrucción completa del cuerpo de la mujer sin voz, un cuerpo ya degradado por ser racialmente inferior. Por otro lado, los torturadores hablaban enfáticamente, usando un lenguaje de insultos y eufemismos. En ambos países había un término especial para la violación masiva. En Perú se conocía como "pichana" que significa "una barrida". Los oficiales "regalaban" mujeres cautivas a las tropas: "Fue entregada a la tropa. Antes de matarla, se la dimos a ellos", dijo un testigo (CVR: 342). En Guatemala, cuando se capturaba a mujeres, los soldados anunciaban "Hay carne" (III: 34). En Rabinal, golpearon a las mujeres desnudas y les dijeron que eran vacas, "las trataron como si fueran vacas intercambiando sementales" (CEH, *Memoria* III: 31). La violación multitudinaria consolidó a los violadores como un grupo que mezclaba su semilla en un solo cuerpo. Los soldados que se mostraban reacios o se negaban a participar eran insultados. En Perú, el ejército violaba de acuerdo al rango, los oficiales primero y los reclutas al final (Theidon 2004: 122). Hubo escenas extrañas. En Guatemala, a las mujeres se les obligó a bailar y a cocinar para el ejército, y luego fueron violadas al ritmo de la música de marimba. Las tropas incluso tenían un himno, "Himno al macho patrullero", que de manera grotesca proclamaba la solidaridad del macho. El ritual era importante. En Guatemala, una tropa de soldados especialmente entrenados, irónicamente llamados *kaibiles*, en honor a un líder indígena inconquistable, fueron entrenados para ser máquinas de matar al ser obligados a comer carne cruda y beber sangre (CEH, *Memoria* II: 55-62). En Perú, se decía que los soldados se untaban sangre en el rostro después de matar, como acto de solidaridad (Theidon 2004: 121). En ocasiones, los soldados se identificaban con apodos o usaban capuchas, otorgando un aire siniestro y misterioso a las violaciones y matanzas, como si llevaran a cabo actos ubicados fuera de cualquier norma humana.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> En una discusión de la violación en la ex Yugoslavia, Linda E. Boose relaciona la ferocidad irracional de tales ataques con la reescenificación de la mitología heroica serbia. Ver Boose 2002. Lo mismo puede decirse de los incidentes en Perú y Guatemala, especialmente el uso del término *kaibiles* en Guatemala que hacía referencia a un héroe precolombino.

Como en la ex Yugoslavia, los gobiernos tanto del Perú como de Guatemala suspendieron el estado de derecho y crearon un estado de emergencia o de excepción, en el que se levantaron las prohibiciones, "permitiendo" actos hacia aquellos que eran sospechosos de colaborar con del enemigo. Relatos de masacres en Guatemala describen escenas orgiásticas como, por ejemplo, los sucesos en "Dos Erres", Petén, en 1982, donde a los *kaibiles*<sup>12</sup> se les ordenó que "vacunaran" a la población, primero los niños y mujeres, y luego los hombres: todos fueron golpeados en la cabeza con un martillo y lanzados a un pozo; a las mujeres embarazadas las golpearon en el vientre y las niñas, incluyendo las más pequeñas, fueron violadas. Después de acabar con los sobrevivientes, "ellos (los *kaibiles*) reían como si no hubiera pasado nada" (*Memoria* VI: 402).

La violación y la ejecución en los ejemplos que he discutido escenifican la expulsión de lo humano reduciéndolo a un estado de abyección. La abyección coloca a la víctima fuera de los lazos de lo humano, porque lo abyecto se

inscribe en un caos primordial, marcado por una indistinción o falta de forma primordial. En otras palabras, antes de la diferenciación, el ordenamiento está en relación a la falta de distinción. Lo abyecto es, en otras palabras, no un polo en una distinción binaria, sino la indistinción misma.<sup>13</sup>

Las posturas que se les imponía a las mujeres violadas estaban diseñadas para maximizar su abyección.

"Las pusieron a gatas y luego les dispararon, colocando la pistola en el ano o la vagina" (*Memoria* III: 29). Las mujeres fueron sistemáticamente mutiladas hasta dejarlas irreconocibles, reducidas a posturas animalescas, sus cuerpos ultrajados y abandonados, reducidos a objetos inhumanos.

Nos trataron como animales. No nos dieron de comer más que tres tortillas. Llevaban palos y nos golpeaban a todos como si fuéramos perros, y entraban a interrogarnos dándonos de patadas. En la noche los soldados llegaban a violar a las niñas, a las más jóvenes. Y aquellas que no cedían eran golpeadas terriblemente (*Memoria* III: 37).

<sup>12</sup> Los kaibiles fueron entrenados especialmente como comandos y fuerzas anti-terroristas. Ver CEH, *Guatemala Memoria del Silencio* II, 55-62.

<sup>13</sup> Diken y Laustsen 2005, 113. *Podeers de la perversión* (Siglo XXI, México), de Julia Kristeva, se nutre principalmente de fuentes literarias, especialmente Céline. Otras fuentes son Bataille y Mary Douglas.

La crítica peruana Rocío Silva Santesteban describió estos actos como una "basurización" del cuerpo femenino (Santesteban 2005). La basura es lo que se expulsa, inútil porque carece de forma.

Pero mientras que la mujer violada es expulsada de lo social y de la humanidad, la estructura patriarcal se refuerza y purifica. Al escribir sobre este tipo de rituales con relación a la limpieza étnica en Bosnia, Bülent Diken y Carsten Bagge Lausten argumentan que la contaminación de la violación consolida a los responsables en una "hermandad de culpa", otorgándoles un sentimiento de comunión derivado de la abyección de la víctima (Diken y Laustsen 2005: 124). Es también un acto de iniciación que sirve para fortalecer los vínculos con el ejército o la nación y "por parte de la víctima, el mismo acto a menudo se resiste a ser traducido al lenguaje, y por lo tanto no puede servir como base para la formación de un vínculo social".<sup>14</sup> Se exalta la "hipermasculinidad", en tanto que lo femenino, así como el enemigo masculino, son degradados. Que la violación de las mujeres también fue un ataque contra la virilidad del oponente fue vívidamente ejemplificado por un incidente en Guatemala en el que los soldados cortaron el pene del padre y lo metieron entre las piernas de su hija (CEH, *Memoria* III: 51).

En Guatemala y Perú este proceso dual de expulsar a ciertos cuerpos de la humanidad mientras se exaltan otros no era gratuito, sino parte de una estrategia para reconstruir la nación. Violar y *luego matar*, aunque no inusual en casos criminales, es diferente durante la guerra por su escala y planeación; demuestra el deseo por una solución final. ¿Es demasiado exagerado sugerir que, en estos países, la violación fue una reactuación de la conquista misma, que estas atrocidades intentaron terminar la labor de la conquista? La Comisión Guatemalteca argumentó que la matanza justificaba el cargo de genocidio. Ciertamente la destrucción de los hijos no nacidos sugiere una determinación para eliminar a la semilla. "Estaba embarazada, la violaron, luego le cortaron el cuello con un cuchillo y finalmente le abrieron el vientre. Tenía ocho meses de embarazo y le sacaron al bebé" (CEH, *Memoria* III: 34). Ya sea que se defina como genocidio o no, la violación masiva era una práctica sistemática y planeada. Describiendo los "espectáculos" con prostitutas que precedían la operación militar, el CEH concluye que "no se trató de actos aislados o excesos esporádicos, sino de un plan estratégico. La devaluación de las mujeres fue absoluta y permitió que el personal mi-

<sup>14</sup> Diken y Laustsen 2005: 120. A pesar de que me refiero únicamente a la violación de mujeres, hay instancias de hombres que fueron violados o mutilados.

litar las atacara con total impunidad porque eran mujeres indígenas de la población civil".<sup>15</sup>

La imponente evidencia de ambos países apunta al más oscuro proyecto del genocidio. Un testigo que rindió evidencia a la Comisión Guatemalteca escuchó que un soldado decía "maten niños, maten a todos porque ahora es tiempo de matar", subrayando que el objetivo no era "matar a uno, dos o tres, sino exterminarnos de una vez por todas" (*Memoria* III: 321). El uso de armas como instrumentos para la violación vincula a la violación con el exterminio. En Perú, los soldados y militares metieron pistolas en vaginas y anos, realizando así una inversión simbólica de la impregnación que introduce un instrumento mortífero y no un instrumento que da vida; una negación simbólica de la vida. A las mujeres se les veía como un peligro por ser portadoras de una generación futura, de allí la práctica de sacar a los fetos del vientre de las que estaban embarazadas. Sólo un arraigado odio por un pueblo concebido como "ajeno a la modernidad" puede dar cuenta del asesinato de los niños y de las masacres en que quemaban vivas a las personas. Como afirma la *Memoria del silencio* guatemalteca: "El racismo fue una influencia nutriente de los sentimientos contra los indígenas como 'distintos, inferiores, poco menos que humanos y alejados del universo moral de los responsables de los crímenes', haciendo que su eliminación fuera menos problemática".<sup>16</sup> Los miembros de la Comisión también señalaron que, dada esta mentalidad racista, cualquier movilización indígena se identificaba con la imagen atávica de un levantamiento: "En este sentido, puede tomarse en cuenta que el racismo también se hacía presente en los momentos más sangrientos del enfrentamiento armado, cuando la población indígena era castigada como si fuera un enemigo a ser conquistado" (CEH *Memoria* I: 93). En Guatemala, la violación y las masacres se planeaban con el propósito de preparar el terreno para reconstruir un estado nación a partir de nuevos cimientos que se describieron claramente durante los gobiernos de Ríos Montt en un Plan de Seguridad Nacional y Desarrollo (Grandin 2005). El objetivo no era sólo destruir la tradición indígena y desbaratar las comunidades, sino integrar a los sobrevivientes en calidad de ciudadanos ahora aislados de sus vínculos comunitarios, como hispano-parlantes, y hasta como cristianos evangélicos, a una nación regenerada. Como ha argumentado Grez Grandin,

<sup>15</sup> CEH, *Memoria* III, p.27. Kajosevic s.f. argumenta que el genocidio tiende a ocultar la especificidad de la violación.

<sup>16</sup> CEH, *Memoria* III, 325.

la exterminación fue "una etapa cuidadosamente calibrada del plan militar para el establecimiento de la estabilidad nacional por medio de la incorporación de campesinos mayas a las instituciones del gobierno y un regreso al gobierno constitucional" (Grandin 2005: 14; CEH, *Guatemala. Memoria del silencio*, IV: 75). Este plan fue formulado por un grupo de oficiales militares modernizadores que crearon una doctrina que denominaron "democracia estratégica" con el objetivo, a largo plazo, de convocar una asamblea constituyente y adoptar una nueva constitución. La primera y mortal etapa de este programa implicaba la militarización de la sociedad, la destrucción de la insurgencia y la exterminación de su base de apoyo en las comunidades mayas. Como parte de la política, se formaron las PAC (patrullas de auto-defensa civil), con la idea de reclutar a sectores de la población para apoyar al ejército. En Perú, se formaron rondas campesinas con un objetivo similar en mente. Su objetivo era dividir a las comunidades en dos: los partidarios del ejército y sus opositores.

La enormidad del proyecto de construcción de la nación sólo puede apreciarse a la luz de la historia de los pueblos indígenas después de la conquista. Tanto en Perú como en Guatemala, las políticas de estado en el periodo colonial, y después de la independencia, dejaron a los indígenas al margen del estado para ser usados como mano de obra étnica. Con frecuencia eran monolingües, se encontraban fuera del sistema educativo, y conservaron su idioma, su vestido tradicional y ciertas costumbres. A pesar de que esta disposición sufrió modificaciones y fue criticada con el paso de los siglos, las culturas de las comunidades de las tierras altas del Perú y Guatemala eran poderosas incubadoras de prácticas y creencias alternativas con respecto a la cultura dominante. Esto no significa que fueran comunidades ideales o utópicas, sino que tenían reservas de memoria histórica y experiencia que debieron ser respetadas. Las guerras civiles atacaron las raíces mismas de estas disposiciones tradicionales en un intento por abolir la diferencia indígena, si no a través de la exterminación, cuando menos reclutándolos para el estado como soldados contra la insurgencia, y obligándolos a participar en actos de violencia contra sus propias comunidades. En Guatemala, hubo serios intentos por suprimir las lenguas y las formas de vestir indígenas para obligar a la población a establecer un nuevo tipo de contrato social.<sup>17</sup> El ejército guatemalteco fue explícito en sus

<sup>17</sup> El presidente Ríos Montt, uno de los ideólogos de esta restructuración, pertenecía a la Iglesia del Mundo, con sede en California. Jonas 1991: 153. En cambio, miembros de la iglesia

objetivos, imaginaba el nacimiento de una nueva nación, y a la larga una "democracia" electoral bajo nuevos términos que incluían la redacción de una nueva constitución, elecciones presidenciales y la "desmilitarización de ciertos organismos estatales", todo lo cual, sin embargo, se basaba en la reorganización de los remanentes sobrevivientes de la población indígena. El estado de excepción que permitió que el ejército operara fuera de las garantías de los derechos legales y de cualquier carta de derechos humanos preparó el terreno. A pesar de que el ejército peruano fue menos explícito en declarar sus metas a largo plazo, también aprovechó la suspensión de las garantías bajo el estado de emergencia declarado por el presidente Belaúnde Terry en 1982.

Las violaciones sexuales tenían un efecto devastador porque atacaban a la familia como la base de la sociedad, provocando sentimientos de desesperación y soledad.<sup>18</sup> Las mujeres que sobrevivieron una violación a menudo sufrían de daño físico, y no sólo quedaron con un sentimiento de vergüenza, sino también con culpa. Como escribieron Diken y Lausten acerca de la ex Yugoslavia: "Los vecinos y los miembros de la familia excluyen a la víctima. Por lo tanto, la víctima de la violación sufre dos veces: primero al ser violada, y luego al ser condenada por una comunidad patriarcal" (Diken y Laustsen 2005: 113). Este es el lado negativo del código de honor que en ocasiones ha sido utilizado como argumento en defensa de las acciones de una comunidad, por lo que el asesinato de las mujeres deshonradas se ha explicado, si no perdonado, con base en las diferencias culturales. La Comisión sobre Violencia en Contra de la Mujer de la ONU señaló que el recurso del código de honor "disimula la naturaleza violenta del crimen y de manera inapropiada saca a relucir la presunta deshonra de la víctima, y no la intención del responsable de violar, degradar y lesionar" (Informe de Coomaraswamy: 15). A pesar de que esta justificación no se empleó oficialmente en Perú y Guatemala, existía una condena con frecuencia tácita a las mujeres violadas, y muchas mujeres se sintieron culpables. Se les consideraba "usadas" o "gastadas" y "sus compañeros, familias y los funcionarios de estado, incluyendo a aquellos que las habían violado, las culpaban" (CEH, *Memoria* IV: 56).

católica, especialmente aquellos que simpatizaban con la teología de la liberación, estuvieron entre las víctimas.

<sup>18</sup> Ver el volumen 1 de CEH, *Memoria*, que lidia con las consecuencias sociales y culturales de la represión.

El concepto de "honor" es problemático en tanto que es una de esas normas profundamente sedimentadas que no pueden sujetarse fácilmente al derecho nacional o internacional, especialmente en sociedades donde la costumbre familiar tiene más peso que los decretos del estado. Todavía funciona como un código no escrito en muchos sectores de la sociedad hispana, tal como sucedía en Bosnia. En la España del siglo XVI, la pureza de la esposa era garantía del honor masculino, de su posición en la sociedad, y tenía que ser defendida por esposos y padres. El honor marca la brecha entre el comportamiento individual y la legalidad, un lugar en el que la ley no es efectiva. Por parte del ejército y la policía, la violación confirmó su creencia de que los indígenas no tenían honor. Por otra parte, entre las comunidades indígenas el honor no era un valor individual sino comunal, de modo que la violación ponía en riesgo el entramado social. La violación quebranta tanto la integridad del cuerpo del individuo como la de la comunidad a tal grado que se vuelve imposible de verbalizar, o bien es verbalizable sólo en términos eufemísticos o indirectos. Por ejemplo, las mujeres de Bosnia dicen haber sido "tocadas" por los serbios. Un testigo peruano menciona el "acoso sexual"; en Guatemala las mujeres emplearon palabras como "pasar" o "usar" (*Memoria* III: 21). En un testimonio detallado ofrecido ante la CVR peruana, una testigo habla sobre su violación, pero no puede "repetir las palabras sucias que se refieren al sexo".

En el cuartel me echaron al suelo, empezaron a golpearme, me golpearon los pies, las piernas, los costados y pechos, jalaron mi camisa y me violaron. Eran varios; sólo recuerdo hasta el tercero que se aventó encima de mí, aunque yo estaba gritando. Grité todo el tiempo que era inocente... me vieron desnuda y dijeron "mira qué delgada es" y hablaron entre sí del sexo usando malas palabras. Y uno de ellos, no satisfecho con haberme violado, puso el cañón de su metralleta en mi ano y dijo "todavía no te damos por aquí" (*Informe CVR*: 319).

Una testigo guatemalteca usa el mismo eufemismo ("tocar") que las víctimas de violación yugoslavas.

El 15 de septiembre de 1982 regresábamos del mercado de Rabinal con mi padre. Nos detuvieron los soldados cerca de la base y nos encerraron por separado... me arrancaron la ropa y todos me montaron, primero el capitán y luego ocho soldados más... los otros me tocaron, me maltrataron y le dijeron al que estaba encima que se apurara. Me dijeron que me moviera y me golpearon para que me moviera (*CEH Memoria*: 51).

Los indígenas con frecuencia no reportaron las violaciones porque no confiaban en las instituciones del estado y por la absoluta impunidad de los responsables que seguían habitando en sus comunidades. Pero además de estos silencios racionalizados, existe el hecho de que "a diferencia del

pecado, la deshonra se resiste la verbalización [la violación] no puede elevarse a una señal de fe o pertenencia" (Diken y Laustsen 2005: 121). En verdad, las mujeres violadas con frecuencia han sufrido solas. La etnógrafa Kimberley Theidon, en un cuidadoso estudio sobre las consecuencias de las atrocidades en las tierras altas del Perú, escribe que

si hay algo que puede dejar muda a una persona, es la violación. Las mujeres tienen muchas razones para ocultar que han sido violadas, y con la justicia como una posibilidad remota, tienen pocos motivos para hablar de experiencias estigmatizadas y vergonzosas.

Theidon añade que el "estigma asociado con la violación tiene múltiples consecuencias. Las mujeres tratan de lidiar con el estigma y la gran mayoría jamás ha hablado de la horrible experiencia" (Theidon 2004: 121). El estudio de Theidon es poco común porque explora la resistencia de las mujeres a la violación y sus tácticas de supervivencia, que incluyen el aborto y el consentimiento a la relación sexual con el ejército para salvar a sus hijas o parientes. También toma en cuenta el idioma quechua, que cuenta con diferentes conceptos para el sufrimiento, la debilidad y el mal, diferentes conceptos del cuerpo y de la individualidad (Theidon 2004: 128). Ver también Zur 1998). Aun así, algunas mujeres fueron capaces de dar testimonio, y a pesar de la vergüenza, la culpa y el silencio, la Comisión de la Verdad logró registrar descripciones explícitas y detalladas de las violaciones, en ocasiones relatadas por la persona afectada.<sup>19</sup>

El caso de Georgina Gamboa, en Perú, es particularmente interesante en este sentido. Gamboa fue una entre muchas que dieron a luz a una hija después de ser violada. En muchos de estos casos, las mujeres fueron estigmatizadas por la comunidad y hasta por sus propias familias. En algunos casos dejaron que los infantes murieran o los entregaron a conventos. A Georgina Gamboa le rehusaron un aborto, decisión que, en un principio, la llevó al borde del suicidio. A la larga, aceptó a la niña y se convirtió en una madre orgullosa que apareció ante la Comisión de Verdad y Reconciliación con su hija de veinte años de edad. En un ensayo sobre el caso, Rocío Silva Santisteban argumenta que al rechazar la vergüenza y la victimización, Gamboa fue capaz de superar las limitaciones del propio Comité de Verdad, el cual adoptó una actitud "protectora" hacia las "víctimas", y así fue capaz de introducir su propia voz en el relato nacional (Santisteban 2005). "Georgina

<sup>19</sup> En algunos casos, los testigos reportaron la violación, pero negaron que ellas habían sido violadas. *Informe CVR*, 363.

habla con los miembros de la Comisión, los periodistas, y en defensa de los derechos humanos". Su testimonio, dado públicamente ante las cámaras, estaba "organizado de acuerdo con la urgente necesidad de mostrar su búsqueda de justicia, y la necesidad de que ello fuera expuesto en un espacio público más amplio que su comunidad" (Santiesteban 2005: 87). Esta es una estrategia importante que muy pocas otras han podido seguir.

"La violencia", escribe Judith Butler, en su libro *Vida precaria*, es la manera en que "queda expuesta la vulnerabilidad humana primaria ante otros seres humanos en su versión más terrorífica, una manera de ser entregados, sin ningún control, a la voluntad de otro, una manera en que la vida misma puede verse suprimida por la acción intencionada de otro" (Butler 2004: 28-9). A la luz de la reciente violencia global, Butler pregunta, "¿Qué cuenta como humano? ¿Las vidas de quiénes cuentan como Vidas? ¿En dónde son unas vidas más dignas de duelo que otras?" (Butler 2004: 29). La pregunta fue formulada de distinta manera por Solomon Lerner en su presentación del Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación del Perú en 2003. "¿Qué nos dice acerca de nuestra comunidad política, ahora que sabemos que 35 000 de nuestros hermanos están desaparecidos sin que nadie los eche de menos?" Y, podríamos añadir, ¿qué nos dice que tantas "hermanas" hayan desaparecido o sido atacadas en su persona? ¿Pueden "la verdad" y "la reconciliación" reparar las ruinas de tantas vidas, y las divisiones entre quienes se adaptaron a la militarización y quienes no lo hicieron, especialmente dado el hecho de que ha sido tan difícil acabar con la impunidad de los responsables?

"Las comisiones de verdad", escribe Greg Grandin, "son cuerpos curiosos y contradictorios. Con frecuencia despiertan la esperanza de justicia simbolizada por los juicios de Nuremberg, pero operan dentro de las empobrecidas posibilidades políticas que existen en gran parte del mundo de la posguerra fría" (Grandin 2005: 1). La Comisión de Guatemala se estableció con el Acuerdo de Oslo de 1994, y la Comisión Peruana se nutrió de un corpus de derecho internacional para llegar a una definición de "justicia". Los derechos humanos internacionales, por muy inadecuados que sean, son estratégicamente significativos como arma contra las injusticias nacionales o locales, cualesquiera que sean sus limitaciones. Hardt y Negri han argumentado que tales "nuevos sujetos supranacionales están legitimados no por el derecho, sino por el consenso intervienen en nombre de cualquier tipo de emergencia y principios éticos superiores. Lo que existe detrás de la intervención no es sólo un permanente estado de emergencia o de excep-

ción, sino un permanente estado de emergencia o de excepción justificado porque *apela a los valores esenciales de la justicia*" (Hardt y Negri 2000: 18). Sin los fallos de los derechos humanos internacionales, es improbable que Guatemala y Perú, por iniciativa propia, reconocieran la violación sexual como un crimen contra la humanidad, y aun así casi ninguno de los responsables ha sido castigado. Como he mencionado en otra parte, me parece más útil considerar "la apelación a valores esenciales de justicia" como estratégica (Franco 2004: 74-82.).

Perú y Guatemala son ahora sociedades diferentes, y los indígenas han obtenido una mayor presencia pública en las sociedades de posguerra, esto a pesar de que los intentos por comprender y aceptar el pasado se ven obstaculizados por la impunidad y el trauma (Hale 2004: 16-21). Pero la triste verdad es que la limpieza étnica, la masacre y la violación continúan en otros lugares. En Colombia, en donde actualmente hay una guerra civil, tanto grupos guerrilleros como paramilitares practican la violación sexual, y "la violencia contra las mujeres, particularmente la violencia sexual por parte de grupos armados, se ha vuelto una práctica común en el contexto de un conflicto que se degrada lentamente y de la falta de respeto por el derecho humanitario".<sup>20</sup> Y la violación y exterminio de mujeres en Ciudad Juárez, México, y en la ciudad de Guatemala (descrito como feminicidio) en tiempos de "paz" invocan la incómoda pregunta de si las atrocidades de este tipo ahora se han "privatizado".

La violación sexual como acto de guerra, genocidio o crimen contra la humanidad no se publicita ampliamente, pero la posibilidad de someterla a juicio descansa hoy en día sobre un considerable cuerpo de precedentes legales (MacKinnon 2006: 237-46). Un desarrollo paralelo es el número y la fuerza de las agrupaciones de mujeres, incluyendo organizaciones de mujeres indígenas, de familias de los desaparecidos, y de ONG apoyadas por UNIFEM, el fondo de las mujeres de la ONU.<sup>21</sup> El problema es que esta movilización no afecta suficientemente a la población para obligarla a entrar en acción. La impunidad del ejército y de otros sólo se romperá cuando la población en general acepte que la violación es un crimen contra la humanidad y decida llevar a los responsables ante los tribunales ●

<sup>20</sup> Reportera especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre violencia de las Naciones Unidas. Ver también <http://www.womenwarpeace.org/colombia/colombia.htm>

<sup>21</sup> Para obtener información acerca de las actividades de UNIFEM en Colombia, ver [www.womenwarpeace.org/colombia/colombia.htm](http://www.womenwarpeace.org/colombia/colombia.htm)

## Bibliografía

- Boose, Linda E., 2002, "Crossing the river Drina: Bosnian rape camps, Turkish impalement, and Serb cultural memory", *Signs*, vol. 28, núm. 1, pp. 71-96.
- Brownmiller, Susan, 1976, *Against our will. Men, women and rape*, Bantam Books, Nueva York (en español: *Contra nuestra voluntad*, trad. Susana Constante, Planeta, Barcelona, 1981).
- Butler, Judith, 2004, *Precarious life. The powers of mourning and violence*, Verso, Londres y Nueva York (en español: *Vida precaria (poder del duelo y la violencia)* Paidós, 2006).
- Diken, Bülent y Carsten Bagge Laustsen, 2005, "Becoming abject: rape as a weapon of war", *Body and society*, núm. 1, vol 11, Sage, Londres, Thousand Oaks y New Delhi.
- Franco, Jean, 2004, "La máquina de guerra subalterna: mujeres, guerra y derechos", *Metapolítica*, vol. 8, núm. 36, julio/agosto, México, pp. 74-82.
- Gorriti, Gustavo, 1999, *The Shining Path. A history of the millenarian war in Peru*, tr. Robin Kirk, University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- Grandin, Greg, 2000, *The blood of Guatemala. A history of race and nation*, Duke University Press.
- Grandin, Greg, 2005, "The instruction of great catastrophe: Truth Commissions, national history, and state formation in Argentina, Chile and Guatemala", *The American Historical Review*, febrero, en [www.historycooperative.org/journals/ahr/110.1/grandin.html](http://www.historycooperative.org/journals/ahr/110.1/grandin.html), 16.
- Hale, Charles R., 2004, "Rethinking indigenous politics in the era of the 'Indio permitido'", *NACLA. Report on the Americas*, septiembre/octubre, pp.16-21.
- Hardt, Michael y Antonio Negri, *Empire*, Harvard University Press, New Haven.
- Jonas, Susanne, 1991, *The battle for Guatemala. Rebels, death squads and U.S. power*, Latin American Perspectives Series 3, Westview Press, Boulder, San Francisco y Oxford.
- Kajosevic, Indira, "Understanding War Rape: Bosnia 1992", en [www.women.it/cyberarchive/files/kajosevic.htm](http://www.women.it/cyberarchive/files/kajosevic.htm)
- MacKinnon, Catherine A., 2006, *Are women human? and other international dialogues*, Harvard University Press, Cambridge.
- Poole, Deborah y Gerardo Rénique, 1992, *Peru time of fear*, Latin American Bureau, Londres.
- Scarry, Elaine, 1985, "The structure of torture", *The body in pain. The making and un-making of the world*, Oxford University Press.
- Santisteban, Rocío Silva, 2005 "El testimonio de Georgina Gamboa. Maternidad y basurización simbólica en el testimonio de una mujer afectada por crímenes

- de violencia política", cap. 2 de la tesis de doctorado, *El factor asco: basurización simbólica y discursos autoritarios*, Boston University.
- Theidon, Kimberley, 2004, *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Tomuschat, Christian, 2001, "Clarification Commission in Guatemala", *Human Rights Quarterly*, núm. 2, vol 23.
- Zur, Judith N., 1998, *Violent memories: Mayan war widows in Guatemala*, Westview Press, Boulder.